

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 5 días del mes de junio de 2018 siendo las 11 horas, se reúnen en el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, por el gobierno: la Ministra de Educación y Derechos Humanos, Lic. Mónica SILVA; el Secretario de Educación Prof. Juan Carlos URIARTE; el Subsecretario de Asuntos Institucionales Lic. Gabriel BELLOSO, el Vocal Gubernamental, Prof. Pablo NUÑEZ y por la otra parte, la representación sindical de la Unión Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro –UnTER-, representado por la Secretaria General Prof. Patricia CETERA, el Secretario Adjunto, Prof. Marcelo NERVI, la Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura Prof. María Inés HERNÁNDEZ, la Secretaria de Nivel Inicial, Prof. Patricia PONCE y la Vocal Gremial Docente, Prof. Sandra SCHIERONI.

En la reunión se aborda, como primer punto, la situación salarial teniendo en cuenta la paritaria firmada en el mes de marzo y un análisis del contexto actual, con el incremento del costo de vida, a partir de la corrida inflacionaria.

La gremial expone que según los datos con los que cuenta, el acumulado al mes de abril del IPC Patagónico es del 10,8 %, considerando el incremento en los ítems de vivienda, y combustibles hace que nos estemos acercando al 14%. Teniendo en cuenta que desde el Banco Central, ya se estima una proyección del 27%, de la inflación para este año. En consecuencia, urge el adelantamiento de todos los plazos firmados en la paritaria salarial de marzo.

El Ministerio reitera que para la provincia es fundamental garantizar y preservar la previsibilidad en el pago de los salarios y aguinaldos.

La gremial considera que, al mes de Junio, los salarios docentes ya se encuentran por debajo del proceso inflacionario, por consiguiente, debe existir una propuesta de adelantamiento a este mes.

Además, requiere fecha concreta de reunión paritaria con una propuesta, para trasladarla a las bases y debatirla en los espacios orgánicos del sindicato.

El Ministerio muestra su predisposición para abordar este tema. Responde que la próxima semana puede tener precisiones a lo solicitado por la gremial

La gremial reitera el requerimiento del incremento del ítem *Movilidad*, acorde al valor del combustible actualizado. Adjunta como respaldo, notas de docentes de establecimientos educativos de diferentes puntos de la provincia.

El Ministerio responde que realizará el costeo del aumento, analizará la cantidad de personas que cobran este ítem y el impacto que generaría en la masa salarial, para elaborar una propuesta.

La gremial requiere precisiones sobre convocatoria a concursos de ingreso y ascenso en todos los niveles y modalidades para el transcurso de este año.

El Ministerio responde que en la sesión del CPE de la próxima semana se tratará la convocatoria a concurso de ascenso. Después del receso escolar, se trabajará en los concurso de ingreso.

La gremial reitera la exigencia del blanqueo de salarios para docentes en condiciones de jubilarse, tal lo especificado en Actas Paritaria de los años 2006, y 2007

El Ministerio se comprometa a analizar las Actas paritarias mencionadas, y presentar una nueva propuesta en la reunión de la próxima semana.

Siendo las 14.30 hs se da por finalizada la reunión. Se imprimen dos ejemplares del mismo tenor.



Lic. Mónica E. Silva
Ministra de Educación y DD.HH.
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro